

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



**MENSAJE DE NICARAGUA
CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA ISLAMOFOBIA**

10 DE MARZO DE 2023

ASAMBLEA GENERAL

Gracias, Su Excelencia,

1. **Agradecemos la convocatoria a este evento y nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional para Combatir la Islamofobia el próximo 15 de marzo, proclamado bajo la resolución A/76/L.41, adoptada en esta Asamblea General el pasado 15 de marzo de 2022. Nicaragua se complace de formar parte de los copatrocinadores de dicha resolución.**

2. Nicaragua se suma al mensaje pronunciado por Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de Naciones Unidas.

Señor Presidente,

3. Nuestro mundo hoy en día, urge de una Cultura de Paz en donde el amor y la solidaridad triunfen. Que forje un futuro, en el cual, las distintas expresiones sociales, culturales y religiosas sean incluidas celebradas y utilizadas conjuntamente.
4. Nicaragua condena cualquier acción y manifestación de Islamofobia y considera que se debe fomentar el diálogo entre naciones, religiones y culturas para promover la paz y la estabilidad social, el respeto por la diversidad, el respeto mutuo, y

para crear, a nivel mundial, regional, nacional y local, un entorno que propicie la paz y el entendimiento entre seres humanos.

5. Estamos convencidos que, consolidar la Paz se logra cultivando y practicando valores, actitudes y comportamientos que promuevan el amor, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la inclusión, el respeto a la Madre Tierra, el respeto a la diversidad cultural, religiosa, ideológica y el respeto a los derechos individuales y colectivos con el fin de apreciar y respetar la vida personal y colectiva, la dignidad humana, la libertad, la interculturalidad de los pueblos y la convivencia pacífica entre las sociedades.
6. Instamos a la solidaridad, la cooperación internacional para combatir la discriminación

y la violencia por motivos de religión o creencias.

Señor Presidente, para finalizar,

7. Nicaragua en su Cultura de Paz, a través de nuestra legislación nacional, promueve la Política de Estado para una Cultura de Diálogo, Reconciliación, Trabajo y Paz, teniendo como finalidad eliminar toda forma de discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social, fomentando el respeto a la diversidad y el pluralismo.

Muchas gracias